

Contenido

Oficina Virtual Bancaria.....	2
Descarga de la Carta de Pago desde la Sede Electrónica OARGT	2
Consulta de recibos desde la Sede Electrónica	2
Pago de una carta de pago mediante Oficina Virtual Bancaria	5
Pago de una carta de pago mediante cajero automático	7

Oficina Virtual Bancaria

Las entidades bancarias colaboradoras ofrecen a sus clientes dónde realizar operaciones de manera telemática. Nuestras entidades colaboradoras, mediante su operativa de pago de impuestos, ofrecen la posibilidad de abonar nuestras cartas de pago cómodamente sin esperas ni colas.

Descarga de la Carta de Pago desde la Sede Electrónica OARGT

Consulta de recibos desde la Sede Electrónica

Si no dispone de la Carta de Pago, desde la Sede Electrónica se pueden consultar y descargar los recibos de un contribuyente y en su caso obtener la carta de pago para abonarlos desde la oficina Virtual de las entidades colaboradoras. Para ello podemos acceder a la oficina virtual del OARGT mediante <https://sede.oargt.es> , seleccionando el enlace “Acceso para la ciudadanía”

Seleccionaremos del menú vertical, el apartado “Recibos”. Tras seleccionar la opción aparecerá el diálogo de selección de certificado en el caso que tengamos almacenado más de uno, o bien podemos acceder mediante CLAVE.



Oficina Virtual del Contribuyente

DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

Mis datos

- Inicio
- Recibos**
- Multas
- Objetos tributarios
- Domiciliaciones
- Expedientes
- Anotaciones registro
- Calendario fiscal
- Mis liquidaciones
- Alta de liquidaciones
- Registrar solicitudes

Mis documentos

- Buzón de documentos

Bienvenido a la Oficina Virtual del Contribuyente

Desde este entorno podrá realizar acciones como:

- Consultar sus datos personales y modificar sus datos de contacto
- Consultar estado de sus expedientes
- Consultar estado de sus anotaciones
- Generar autoliquidaciones y pagarlas
- Consultar sus recibos y pagarlos
- Consultar conceptos por los que tributa
- Consultar el calendario fiscal personalizado
- Obtener justificantes de pago o cartas de pago
- Consultar su buzón de documentos

Servicios de interés

- Información sobre el servicio
- Pagar recibos
- Pedir Cita Previa para atención presencial
- Validación y cotejo de documentos electrónicos
- Generar carta de pago embargos sueldo y salario
- Calendario Fiscal
- Red de oficinas

Teléfonos de atención al contribuyente: 902 113 845 / 927 627 462
Correo electrónico: contribuyentes@oargt.dip-caceres.es



Identificación requerida

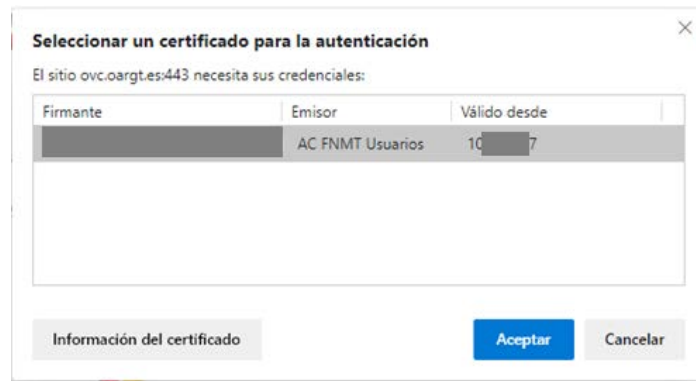
El servicio al que desea acceder requiere de una identificación segura.
Puede acceder a través de CL@VE o mediante Certificado electrónico.



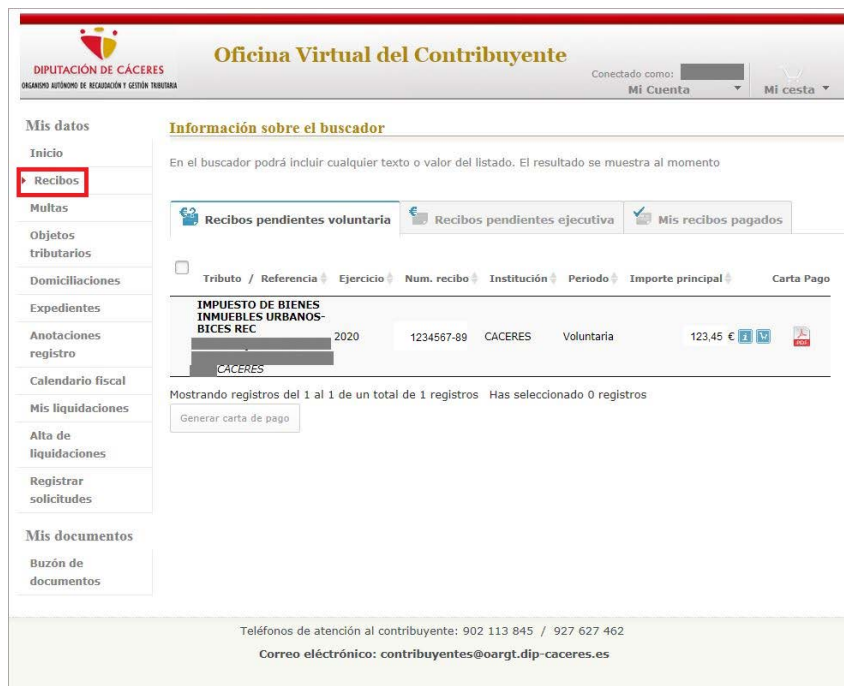
Acceso mediante el sistema CLAVE



Acceso con Certificado Digital



Seleccionaremos el certificado y si es válido, pasaremos a visualizar los recibos pendientes por defecto.




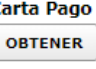
Además de los recibos pendientes, podemos observar que hay dos pestañas más, una de 'Recibos pendientes ejecutiva' (recibos fuera de plazo de pago voluntario) que estará activa en el caso que exista algún recibo de este tipo y

‘Mis recibos pagados’, donde podremos consultar recibos anteriores ya abonados y obtener un justificante de su pago.

Tributo / Referencia	Ejercicio	Num. recibo	Institución	Periodo	Importe principal	Carta Pago
IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES URBANOS-BICES REC 1234567 QD 12345678 UW 0 A CÁCERES	2020	1234567-89	CACERES	Voluntaria	123,45 €	

En cada línea de recibo nos parecen los datos del tipo de tributo, el ejercicio al que pertenece, la entidad que lo emite, en qué periodo de pago se encuentra y el importe adeudado.

Si deseamos obtener la carta de pago del recibo podemos hacer clic en el

icono  , apareciendo el botón carta de pago “Obtener”,  , donde pulsando, obtendremos el documento para imprimirlo e ir a nuestra entidad bancaria para su abono, bien en ventanilla, por aplicación del móvil de nuestro banco, cajero automático de la entidad colaboradora o bien sede virtual del banco. Una vez generada la carta de pago aparecerá un icono de documento PDF junto a la línea del recibo seleccionado, que, si pulsamos, descargaremos la carta en nuestro ordenador, pudiendo imprimirla posteriormente si deseamos.



Para visualizar datos adicionales del recibo podemos hacer clic en el cuerpo del recibo, ampliándose la información del mismo.



Oficina Virtual del Contribuyente

Conectado como: Juan
Mi Cuenta Mi cesta

Mis datos

- Inicio
- Recibos
- Multas
- Objetos tributarios
- Domiciliaciones
- Expedientes
- Carta Pago
 - Obtener
 - registro
- Calendario fiscal
- Mis liquidaciones
- Alta de liquidaciones
- Registrar solicitudes
- Mis documentos
 - Buzón de documentos


Información sobre el buscador

En el buscador podrá incluir cualquier texto o valor del listado. El resultado se muestra al momento

Datos generales Datos particulares Importes

Institución	Tributo	Año	Número de recibo	Importe Bas
CACERES	IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES URBANOS-BICES REC	2020	1234567-89	123,45 €


Objeto tributario y titular

Objeto tributario:	CL ESPAÑOLA Nº 0, 0-0
Sujeto pasivo:	ESPAÑOL ESPAÑOL_JUAN
Dirección fiscal:	CL ESPAÑOLA Nº 0, 0-0
Referencia Catastral:	12345678 QD 123456789 UW  Mapa Catastro (sede electrónica)

Estado del recibo

Estado:	Pendiente
Periodo:	Voluntaria
Periodo voluntario:	20/05/2020 - 20/08/2020
Domiciliado en:	ES1234567890123456789012 (BIC/SWIFT:CECAESMM048)

Carta Pago

Veremos que aparecen tres pestañas con datos relevantes del recibo e información tributaria sobre el mismo: datos personales, datos particulares e importes.

Pago de una carta de pago mediante Oficina Virtual Bancaria

Podemos obtener la carta de pago mediante la Sede Electrónica, pasos descritos en el anterior apartado, con la salvedad de que en vez de poner los recibos en la cesta, guardamos las cartas de pago para su ulterior abono desde nuestra Banca Virtual.

Las entidades colaboradoras son:

- LIBERBANK (<https://www.liberbank.es>)
- CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO (<https://www.cajalmendralejo.es/>)
- ABANCA (<https://bancaelectronica.abanca.com>)
- BANCA PUEYO (<https://www.bancapueyo.es>)
- BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (<https://www.bbva.es/personas.html>)
- BANKIA (<https://www.bankia.es/es/particulares>)
- CAIXABANK (<https://www.caixabank.es>)
- CAJA RURAL DE EXTREMADURA (<http://www.crextremadura.com/>)
- IBERCAJA BANCO (<https://www.ibercaja.es>)
- UNICAJA (<https://www.unicajabanco.es/es/particulares>)
- BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO (<https://www.bancosantander.es/es/particulares>)

Para abonar las cartas de pago utilizaremos la opción “Pago de impuestos” o bien “Pago de impuestos y tasas”, en las opciones de nuestra banca electrónica, donde tendremos que aportar los siguientes datos que aparecen en la carta de pago: Emisora, Mod (Modo), Referencia, Identificación e Importe.

Adicionalmente las entidades bancarias ofrecen aplicaciones para dispositivos móviles (Apps), con las que la ciudadanía también puede realizar el pago, simplemente leyendo el código de barras que aparece en el documento de pago, con la cámara del dispositivo móvil, o bien introduciendo los datos manualmente.

COPIA PARA EL CONTRIBUYENTE

CARTA DE PAGO VOLUNTARIA

DIPUTACIÓN DE CÁCERES
Modelo estándar de Hacienda y Unión Europea
C.P.F. 02000018
www.oargt.es
Teléfono de Atención al Ciudadano: 914 91 10 11 22 33

VALIDEZ DOCUMENTO PAGO	EJERCICIO	ENTIDAD	Nº RECIBO	IMPORTE
Hasta el 20/08/2020	2020	CACERES	1234567-23	100 €
CONCEPTO	C_IBIU - IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES URBANOS-BICES REC			
OBJETO TRIBUTARIO	Calle puerta del invierno			
REP. CATASTRAL: NUMERO FIJO: VALOR CATASTRAL: TIPO GRAVAMEN: CUOTA LIQUIDA: : e BONIFICACION: 0				
Documento sin datos protegidos en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos				

Emisora Modo Referencia Identificación Importe a Pagar

CSV: 13070261405550248415

CPR	VALIDEZ DOCUMENTO PAGO	EMISORA	MOD	REFERENCIA	IDENTIFICACIÓN	TOTAL A PAGAR
90522	Hasta el 20/08/2020	600003	2	13146789101	1234567890	100 €
SUJETO PASIVO Documento sin datos protegidos en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos						

905220000

ESPACIO RESERVADO PARA LA VALIDACIÓN MECÁNICA

Seguir las instrucciones de su banco para el pago de recibos. El recibo aparecerá como pagado cuando la entidad bancaria nos comunique el pago mediante sistemas telemáticos en un plazo no superior a 15 días.

CUIDADO

En el caso que el banco solicite el campo "Sufijo", hemos seleccionado mal la operativa de pago, probablemente "pago de recibos". Debemos seleccionar "Pago de impuestos".

Pago de una carta de pago mediante cajero automático

La mayoría de las entidades bancarias colaboradoras del OARGT disponen de cajeros automáticos compatibles con el pago de recibos e impuestos. Cualquier carta de pago puede pagarse en cualquier cajero adaptado para ello, de cualquier entidad bancaria colaboradora, independiente de si somos o no clientes de dicha entidad. Los cajeros que admiten el pago de recibos, en su menú disponen de la opción pago de impuestos, solicitándonos los datos de Emisora, Referencia, Identificación e importe a pagar. En algunos casos, estos cajeros disponen de un lector de códigos de barras que podemos usar para facilitar la introducción de estos datos.

Información de interés

Pago recibos aplicación BBVA: <https://www.youtube.com/watch?v=tWecgdfXJR8>

Pago de recibos en cajero Liberbank: https://www.youtube.com/watch?v=HnKLZ_YGgdw

Pago de recibos en cajero Ibercaja: <https://www.youtube.com/watch?v=NFJekNNT5Js>

Pago de recibos APP Santander: <https://www.youtube.com/watch?v=5sAGoEgcfy0>

Pago recibo APP Bankia: <https://www.youtube.com/watch?v=tSShODxSjrw>